

*Notaria Quincuagésima Novena*  
*Quito, Distrito Metropolitano*



20151701059P00005

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGAN:

SR. GABRIEL HENRY CALLE RAZA

SRA. DIANA HAYDEE PALMA CORRALES

A FAVOR DE:

SR. PATRICIO RUBEN LOPEZ

SRA. MARIUXI ALEXANDRA COBOS ESCALANTE

CUANTIA: \$ 1.640,00

BCE.

Di copias

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día lunes cuatro de enero del año dos mil diez y seis, ante mi Abogado Magister LUIS GUSTAVO PATRICIO

CAISATOA TACO, notario Quincuagésimo Noveno Suplente del Cantón Quito, Por licencia concedida al titular Doctor **EDUARDO VILLAGÓMEZ VARGAS**, conforme consta de la Acción de Personal número noventa y cuatro v sesenta y tres guion DP guión UPTH guion MP, de fecha catorce de diciembre del dos mil quince, comparecen por una parte, **los señores : GABRIEL HENRY CALLE RAZA y DIANA HAYDEE PALMA CORRALES**, por sus propios derechos y por los que tienen dentro de la sociedad conyugal, en calidad de CEDENTES, por sus propios derechos.- Por otra parte los señores **PATRICIO RUBEN LOPEZ VILLEGAS y MARIUXI ALEXANDRA COBOS ESCALANTE**, en calidad de CESIONARIOS.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en el cantón Quito, legalmente capaces, a quienes conozco de que doy fe y me presentan para que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una más de CESION DE PARTICIPACIONES de una compañía de responsabilidad limitada, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la siguiente cesión de participaciones de la compañía de responsabilidad limitada **YOUPHONE CIA. LTDA.**, los Señores: por una parte: **GABRIEL HENRY CALLE RAZA y DIANA HAYDEE PALMA CORRALES**, por sus propios derechos y por los que tienen dentro de la sociedad conyugal, en calidad de CEDENTES; y por otra parte: los señores **PATRICIO RUBEN LOPEZ VILLEGAS y MARIUXI**

*Notaría Quincuagésima Novena*  
*Quito, Distrito Metropolitano*



ALEXANDRA COBOS ESCALANTE, en calidad de CESIONARIOS, los comparecientes, son ecuatorianos, mayores de edad, de estados civil casados, domiciliados en esta ciudad de Quito, idóneos en derecho para contraer derechos y obligaciones cual en derecho se requiere.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Con fecha catorce de julio del dos mil ocho ante el Señor Notario Séptimo del Cantón Quito, los comparecientes Señores GABRIEL HENRY CALLE RAZA y DIANA HAYDEE PALMA CORRALES aportaron con 3.334 participaciones, ANGELITA VICTORIA ESCALANTE GOMEZ, con 3.333 participaciones, y HECTOR ANIBAL PATRICIO MANOSALVAS BENALCAZAR con 3.333 participaciones del capital para la constitución de la compañía YOUPHONE CIA LTDA, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil el veinte y cuatro de julio del dos mil ocho. TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Los señores GABRIEL HENRY CALLE RAZA y DIANA HAYDEE PALMA CORRALES por así convenir a sus intereses CEDEN en perpetuidad los tres mil trescientos treinta y cuatro participaciones que tienen sobre la compañía YOUPHONE CIA LTDA en favor de los señores PATRICIO RUBEN LOPEZ VILLEGAS y MARIUXI ALEXANDRA COBOS ESCALANTE. CUARTA.- CONDICIONES.- Los cesionarios adquieren las participaciones de la antes precitada compañía conociendo su actual estado financiero activos y pasivos, sin tener nada que reclamar en el presente ni en el futuro, o cualquier derecho y obligaciones que la compañía genere en contra de los cedentes. QUINTA.-PRECIO.- El precio pactado por



las partes intervinientes es la suma de UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA DÓLARES AMERICANOS, los mismos que son pagados en moneda de curso legal. SEXTA.- HABILITACIÓN.- Por su parte los cedentes se comprometen a dar todas las facilidades a los cesionarios para la legalización de la cesión de participaciones de los cuales son propietarios los cedentes dentro de la compañía YOUPHONE CIA LTDA. SÉPTIMA.- RESPONSABILIDADES.- Los cedentes, quedan exentos de toda responsabilidad civil, laboral, penal, administrativa que pueda generar la compañía YOUPHONE CIA LTDA, desde la fecha en que se firme la presente escritura de cesión de participaciones. Usted señor Notario se dignara agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de este instrumento público.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA). Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se halla firmada por el Doctor Luis Alberto Borja Maldonado, con matrícula profesional número diez y siete guion dos mil diez guion setenta y siete, del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura.- Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y leída que les fue a los comparecientes, por mi el Notario, en unidad de acto, se ratifican y firman conmigo, de todo lo cual doy fe.-

  
SR. GABRIEL HENRY CALLE RAZA

CC. 1702856001

Notaria Quincuagésima Novena  
Quito, Distrito Metropolitano



  
SRA. DIANA HAYDEE PALMA CORRALES

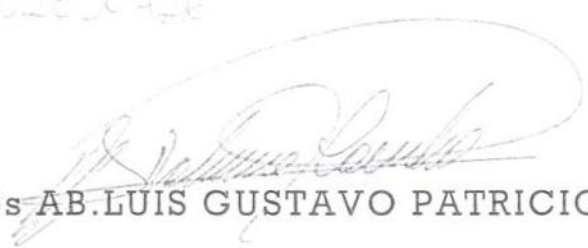
CC. 050229815-1

  
SR. PATRICIO RUBEN LOPEZ VILLEGAS

CC. 1710249259

  
SRA. MARIUXI ALEXANDRA COBOS ESCALANTE

CC. 0702830426

  
MGs AB. LUIS GUSTAVO PATRICIO CAISATOA TACO

NOTARIO QUINCUAGESIMO NOVENO SUPLENTE DEL  
CANTON QUITO

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA YOUPHONE**

En la ciudad de Quito, a 11 de Agosto del 2015, a las 09h10, se instala la Junta General de Socios de la Compañía "YOUPHONE" Cía. Ltda., la misma que a la presente Junta General de Socios, se encuentran presentes los señores: ANGELITA VICTORIA ESCALANTE GOMEZ, GABRIEL HENRY CALLE RAZA y PATRICIO RUBEN LOPEZ VILLEGAS, quienes de conformidad con lo dispuesto con el Art. Décimo Cuarto de los Estatutos Sociales de la Compañía, la presente Junta Extraordinaria de Socios se la efectúa con la presencia del cien por ciento del capital suscrito por los socios. La presente Junta General Extraordinaria Y Universal de Socios, está dirigida por el señor Presidente Ejecutivo de la compañía señor PATRICIO RUBEN LOPEZ VILLEGAS y como secretario el señor GABRIEL HENRY CALLE RAZA, el señor Presidente quien luego de constatar el quórum, y verificar que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social toma la palabra y pone en consideración de la Asamblea General el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Acta anterior;
2. Cesión de Participaciones del socio GABRIEL HENRY CALLE RAZA;
3. Conocer y resolver sobre la renuncia irrevocable del Gerente;
4. Nombramiento de Gerente
5. Puntos Varios

El orden del día es aprobado por unanimidad por todos los socios y por tanto pasan a tratarlos.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Lectura del Acta anterior:

Por secretaria se da lectura al acta de junta anterior la misma que contiene todo lo acordado por lo que es aprobada por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Cesión de participaciones:

Con relación a la Cesión de participaciones, se pone en consideración de los socios, la decisión indeclinable por parte del señor GABRIEL HENRY CALLE RAZA, en proceder a ceder sus participaciones que tiene en la Compañía, manifestando que lo ideal es que estas participaciones sean adquiridas por uno de los socios. Toma la palabra el señor PATRICIO RUBEN LOPEZ VILLEGAS, socio de la Compañía,





quien manifiesta que tiene interés en adquirir las participaciones que del señor GABRIEL HENRY CALLE RAZA, toda vez que conoce la realidad económica de la compañía, esto es, conoce cuales son los activos, cuales son los pasivos, y como se ha venido administrando la compañía, en tal virtud y en acatamiento al Art. Vigésimo Cuarto de los Estatutos Sociales las participaciones del precitado Socio Cedente se ha puesto a consideración del señor PATRICIO RUBEN LOPEZ VILLEGAS, quien hace uso de su derecho preferente y decide adquirir las participaciones del socio GABRIEL HENRY CALLE RAZA. El Presidente somete a votación, a los socios de la Compañía, a fin de aceptar la cesión de las participaciones que efectúa el señor GABRIEL HENRY CALLE RAZA mediante cesión en favor del socio señor PATRICIO RUBEN LOPEZ VILLEGAS.

La Junta General de Socios, por unanimidad, acepta esta transferencia de Cesión de Participaciones, la misma que debe cumplir con las formalidades que la Ley establece.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer y resolver sobre la renuncia irrevocable presentada por el gerente GABRIEL HENRY CALLE RAZA.

Toma la palabra el Presidente Ejecutivo señor PATRICIO RUBEN LOPEZ VILLEGAS, quien pone en consideración de la Junta la renuncia irrevocable al cargo de gerente general por parte del señor GABRIEL HENRY CALLE RAZA, la cual es aceptada por unanimidad por los socios. Los socios manifiestan expresamente al señor GABRIEL HENRY CALLE RAZA la gratitud que le tienen por la gestión realizada hasta la presente fecha, ya que, la administración ha sido clara, transparente y muy profesional como lo han verificado todos los socios al no existir perjuicio alguno ni a la compañía ni a los socios.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Elección de Gerente.-

Una vez que se ha llegado a ceder las participaciones de la Compañía por parte del señor GABRIEL HENRY CALLE RAZA, y que éste ha renunciado al cargo de gerente general, toma la palabra la señora Angelita Escalante quien mociona que se nombre como Gerente y Representante Legal de la compañía a la señora MARIUXI ALEXANDRA COBOS ESCALANTE, por ser conocedora del movimiento de la Compañía. El presidente somete a votación, a los socios de la Compañía, y por unanimidad es aceptada la moción y se recomienda que una vez efectuada la cesión y legalizada que sea en forma legal, se tramite y se legalice de forma

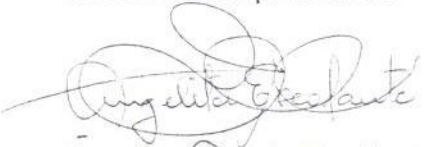
urgente el nombramiento de Gerente la misma que ha recaído en la persona de la señora MARIUXI ALEXANDRA COBOS ESCALANTE

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Varios:

El Presidente pone en consideración la situación de la Compañía la misma que debe realizarse una restructuración total para emprender nuevas políticas de venta de los productos que la Compañía comercializa.

Una vez que se han tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente dispone un receso para que se redacte el acta correspondiente.

Siendo las 11h00, se da lectura a la presente Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, la cual es aprobada y por tanto, se procede a la suscripción de los socios presentes.



Angelita Victoria Escalante Gómez

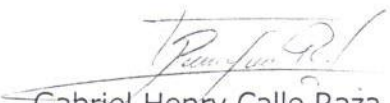


Gabriel Henry Calle Raza



Patricio Rubén López Villegas

Por medio de la presente certifico que la presente acta es fiel copia de la original la misma que reposa en los archivos de la compañía.



Gabriel Henry Calle Raza

Secretario de la Compañía "YOUPHONE" Cía. Ltda.



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
No 050229815-1

APellidos y Nombres: PALMA CORRALES DIANA HAYDEE  
LUGAR DE NACIMIENTO: COTOPAXI LATACUNGA  
ELOY ALFARO / SAN FELIPE  
FECHA DE NACIMIENTO: 1976-11-14  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: F  
ESTADO CIVIL: CASADA  
GABRIEL H  
CALLE RAZA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
No 170885608-1

APellidos y Nombres: CALLE RAZA GABRIEL HENRY  
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO  
GONZALEZ SUAREZ  
FECHA DE NACIMIENTO: 1988-11-01  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: M  
ESTADO CIVIL: CASADO  
DIANA H  
PALMA CORRALES

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN: AUDITOR V2143V2242

APellidos y Nombres del Padre: PALMA RAFAEL ANTONIO  
APellidos y Nombres de la Madre: CORRALES ELSA JUDITH  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2012-07-24  
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-07-24

DIRECTOR GENERAL: [Firma] FIRMA DEL CEDULADO: [Firma]

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ING. SISTEM. INF. NETWO V333312222

APellidos y Nombres del Padre: CALLE ENRIQUE  
APellidos y Nombres de la Madre: RAZA FANNY EULALIA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2012-03-05  
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-03-05

DIRECTOR GENERAL: [Firma] FIRMA DEL CEDULADO: [Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

019 019 - 0268 0502298151  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
PALMA CORRALES DIANA HAYDEE

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTÓN  
CIRCUNSCRIPCIÓN PONCEANO 1 3 ZONA  
PARROQUIA [Firma]  
1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

013 013 - 0118 1708856081  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
CALLE RAZA GABRIEL HENRY

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTÓN  
CIRCUNSCRIPCIÓN PONCEANO 1 3 ZONA  
PARROQUIA [Firma]  
1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

# NOTARIA QUINCUAGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mí en [Firma] útiles Quito, a [Firma] 2014

[Firma]  
Mgs. Patricio Caisatoa Taco  
NOTARIO (S)



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA **171024925-9**

APellidos y Nombres  
**LOPEZ VILLEGAS  
PATRICIO RUBEN**

LUGAR DE NACIMIENTO  
**PICHINCHA  
QUITO  
SAN BLAS**

FECHA DE NACIMIENTO **1969-08-01**  
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
SEXO **M**  
ESTADO CIVIL **Casado**  
**MARIUXIA  
COBOS ESCALANTE**

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA **070280042-8**

APellidos y Nombres  
**COBOS ESCALANTE  
MARIUXIA ALEXANDRA**

LUGAR DE NACIMIENTO  
**EL ORO  
MACHALA  
MACHALA**

FECHA DE NACIMIENTO **1975-06-05**  
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
SEXO **F**  
ESTADO CIVIL **Casada**  
**PATRICIO R  
LOPEZ VILLEGAS**

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** **V444414444**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**LOPEZ CARLOS ANIBAL**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**VILLEGAS MARIA LUISA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**QUITO  
2011-04-25**

FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2021-04-25**

**000819454**

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** **A1113A1111**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**COBOS NICOLAS**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**ESCALANTE ANGELITA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**QUITO  
2011-04-25**

FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2021-04-25**

**000810450**

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

**017** CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**017 - 0137** **1710249259**  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
**LOPEZ VILLEGAS PATRICIO RUBEN**

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO  
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN **1**  
RUMIPAMBA  
PARROQUIA **1**  
ZONA

**1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA**

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

**012** CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**012 - 0059** **0702800426**  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
**COBOS ESCALANTE MARIUXIA ALEXANDRA**

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO  
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN **2**  
SAN JUAN  
PARROQUIA **4**  
ZONA

**1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA**

NOTARIA QUINCUAGÉSIMA NOVENA  
De acuerdo con el numeral cinco del artículo  
dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia  
que antecede es fiel copia del documento  
presentado ante mí en una hoja(s) útiles  
Quito, a

**Patricio Caisatoa Taco**  
Hgs. Patricio Caisatoa Taco  
NOTARIO (S)

*Se otorga*

# Notaría Quincuagésima Novena

## Quito, Distrito Metropolitano

gó ante el suscrito Notario Quincuagésimo Noveno del Cantón Quito; y, en fe de ello, confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la Escritura de Compraventa, debidamente sellada y firmada en Quito, a cuatro de enero del año dos mil diez y seis.-



  
Mgs. Patricio Caisatoa Taco  
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO NOVENO (S)



NOTARIA 59  
NOTARIA 59  
NOTARIA 59  
NOTARIA 59  
NOTARIA 59  
NOTARIA 59  
NOTARIA 59

Dr. Eduardo  
Villagómez

NOTARIA 59  
NOTARIA 59  
NOTARIA 59  
NOTARIA 59  
NOTARIA 59  
NOTARIA 59  
NOTARIA 59



ESPACIO  
BLANCO





# NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

*Dr. David Pino Bastidas*



RAZON.- con esta fecha y al margen de la matriz de CONSTITUCION de la COMPAÑIA YOUPHONE COMPAÑIA LIMITADA, otorgada por ANGELITA VICTORIA ESCALANTE GOMEZ, GABRIEL HENRY CALLE RAZA Y HECTOR ANIBAL PATRICIO MANOSALVAS BENALCAZAR, de fecha catorce de julio del dos mil ocho; en esta notaria; cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo; tome nota de la presente CESION DE PARTICIPACIONES, sellada y firmada en la Notaría Quincuagésima Novena del Cantón Quito, el cuatro de enero del dos mil diez y seis.-Quito, a tres de febrero del dos mil diez y seis.



*[Firma manuscrita]*

DR OMAR DAVID PINO BASTIDAS  
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



NOTARIA  
SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO







Factura: 002-003-000023086



20161701007000235

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701007000235

**MATRIZ**

|                        |                                                |
|------------------------|------------------------------------------------|
| FECHA:                 | 3 DE FEBRERO DEL 2016, (8:05)                  |
| TIPO DE RAZON:         | MARGINACION                                    |
| ACTO O CONTRATO:       | CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA YOUPHONE CIA.LTDA. |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 14-07-2008                                     |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   | 5938                                           |

|                          |                          |                        |                    |
|--------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| <b>OTORGANTES</b>        |                          |                        |                    |
| <b>OTORGADO POR</b>      |                          |                        |                    |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL     | TIPO INTERVINIENTE       | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| CALLE RAZA GABRIEL HENRY | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA                 | 1708856081         |
| <b>A FAVOR DE</b>        |                          |                        |                    |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL     | TIPO INTERVINIENTE       | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

**TESTIMONIO**

|                        |                           |
|------------------------|---------------------------|
| ACTO O CONTRATO:       | CESION DE PARTICIPACIONES |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 04-01-2016                |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   | P00005                    |

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 8268

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN****1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

|                       |                                    |
|-----------------------|------------------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 5627                               |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 16/02/2016                         |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN | 121                                |
| REGISTRO:             | LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES |

**2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

|                                 |                                                                   |
|---------------------------------|-------------------------------------------------------------------|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA |
| DATOS NOTARÍA:                  | NOTARIA QUINCUAGÉSIMA NOVENA /QUITO /04/01/2016                   |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:          | YOUPHONE CIA. LTDA.                                               |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:       | QUITO                                                             |

**3. DATOS ADICIONALES:**

EL CEDENTE TRANSFIERE 3.334 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA AL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2497 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 24 DE JULIO DE 2008, TOMO 139.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

**FECHA DE EMISIÓN:** QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL





